



TERCIA DE MOREDA
MORELABOR, Granada

REHABILITACIÓN DE AYUNTAMIENTOS



Junta de Andalucía
Ayuntamiento de Morelabor

TERCIA DE MOREDA
MORELABOR, Granada



TERCIA DE MOREDA MORELABOR, Granada

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Reseña histórica

En su origen, el edificio fue una Casa Fuerte erigida en el siglo XV, cuando Moreda era zona fronteriza, muy próxima a la iglesia, formando así un núcleo en torno al que fue creciendo la población. A lo largo del S. XVII, disminuidas las necesidades defensivas, el edificio sirvió a sus propietarios, la familia Contreras Benavides, como residencia palaciega de marcado carácter rural, cesando más tarde en esta utilidad y pasando a ser utilizado como *tercia de trigo*, de donde proviene su denominación.

Compuesto básicamente por dos cuerpos perpendiculares entre sí, al edificio se le fueron añadiendo otros cuerpos, entreplantas y elementos de carácter secundario y poco valor arquitectónico, integrándose, al igual que el almacén situado en la parte trasera de la terciá y la iglesia, en un conjunto de funcionalidad agropecuaria, que vino a ser adquirido durante la década pasada por el Ayuntamiento para albergar su sede edilicia. En las estructuras originales, destaca la potencia y anchura de sus muros, así como la bóveda de medio cañón que cubría la pieza de acceso o la solución de cubierta de madera vista, resuelta en par-hilera del último piso de la crujía originaria de mayor volumen.

FICHA TÉCNICA

Promotores: Junta de Andalucía.
Consejería de Obras Públicas y Transportes
Ayuntamiento de Morelabor

Proyecto y dirección técnica de la obra:

Arquitectos: Juan Cantizani Oliva, Eduardo Zurita Povedano
Arquitecto técnico: José Moreno Gómez
Empresa constructora: Constructora Gámez Ramos S.A. GARASA
Superficie construida: 3.492 m²
Presupuesto total: 610.949,05 €

 Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Fecha del proyecto: 1998
Fecha inicio de obras: 2000
Finalización de obras: 2001

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
Diseño y maquetación: G. Recacha IRISGRÁFICO S.L. Fotografías: José Morón. Imprime: Escandón Impresores. D. Legal: SE-4860-2002



La intervención realizada

Las intenciones básicas de la intervención han sido, la devolución de la escala espacial del edificio histórico, principalmente mediante la colocación de los forjados en su situación original y la supresión de piezas añadidas que distorsionan su volumen, a la vez que se completaba el conjunto edilicio mediante la introducción de nuevas piezas arquitectónicas, que permitieran resolver las necesidades del programa de usos municipal, al tiempo que crear un organismo nuevo y completo en torno al patio que enmarca el lateral de la terciá y el ábside de la iglesia colindante. En ese cuerpo de nueva factura se ha integrado un núcleo de comunicación vertical y uno de servicios, que tenían difícil encaje en la estructura histórica, así como el Salón de Plenos, que, por su volumen, debía ser resuelto con pautas estructurales más modernas y flexibles

Los aspectos más señalados de la rehabilitación del edificio histórico, han sido la recuperación del espacio abovedado del zaguán de acceso, lo que ha devuelto su escala y dimensiones rituales a la portada blasonada, acompañada por el realce del volumen para albergar una sala de reuniones que corona el acceso principal, y la reposición de forjados en el cuerpo de mayores dimensiones, que devuelve su singular altura a la planta baja, donde se ha situado la Alcaldía y la Secretaría Municipal, y permite un espacio de menor altura en la planta superior, enriquecido por la presencia de la viguería escuadrada de la antigua alforja, donde se han ubicado la biblioteca y el archivo.

En lo que fue la vivienda del guarda de la Tercia, junto a la portada, se ha colocado el control de acceso y los despachos de la policía local. En los cuerpos de nueva planta se han distribuido las oficinas de atención administrativa y asistente social, el Juzgado de Paz y el Salón de Plenos y usos múltiples, además de los aseos y núcleos de comunicación vertical. El Salón de Plenos, cuenta con doble altura y un volumen singularizado al exterior, desde el que permite un acceso independiente al patio y un uso independiente al de las oficinas municipales, como sala comunal. El espacio de atención al ciudadano, también con doble altura, se convierte en la pieza de transición entre la *“arquitectura vieja”* y la *“arquitectura nueva”*, en la que se ha tamizado la luz del mediodía mediante la protección con viseras de las cristaleras y la colocación de lucernarios en cubierta. Las zonas de circulación han sido concebidas a la vez como estanciales, para los tiempos de espera de los usuarios, con intensa relación visual con el patio y la significada presencia del ábside y la torre de la iglesia parroquial colindante.

